

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 20:56:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	BOGOTA D.C.		23/4/2003				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	062	1999	00472	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 10460- -															
	JUZGADO 62 PENAL MUNICIPAL RAD: 1999 0472- -															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	50															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE ELABORA TELEGRAMA AL DEFENSOR. spcm. sin proc
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 20:56:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/12/08	Elaboración de telegramas a declarantes	SE ELABORA TELEGRAMA AL DEFENSOR. spcm. sin proc		
16/12/08	Estado del Proceso	ROJAS DE RADA - MARIA AURELIA : ORDENA REMITIR MEMORIAL PODER AL JUZG DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO E INFORMAR AL Dr. JOSE DE JESUS HERNANDEZ BAEZ LA DECISION ADOPTADA PS	AUTO	1
22/08/08	AL DESPACHO	ROJAS DE RADA - MARIA AURELIA : INGRESA MEM CONCEDIENDO PODER A DR JOSE DE JESUS HERNANDEZ - SIN PROC		1
26/01/04	Requerimiento	REQUIERE A LA SECRETARIA PARA QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA VERIFICAR UBICACIÓN DEL PROCESO Y SI ESTE FUE ENVIADO PARA ARCHIVO, HACER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL ITEM DE FINALIZACIÓN. REMITIR COPIA DEL FALLO Y FICHA TÉCNICA PARA QUE HAGA PARTE DE LAS DILIGENCIAS		
18/06/03	Envío Actuación para Archivo	Of. 3693: Remite proceso Jzd. 62 P M/pal para archivo definitivo. HMR.		
18/06/03	Comunicaciones autoridades de Ley	Of. 3687 al 3692: Notifica autoridades pertinentes prescripción de la pena. HMR.		
30/05/03	Auto declara Prescripción	AVOCA, DECRETA PRESCRIPCIÓN PENA, COMUNICAR AUTORIDADES YA RCHIVO DEFINITIVO		
29/04/03	AL DESPACHO	PARA AVOCAR EL CONOCIMIENTO		
23/04/03	Radicación de Proceso	RADICACION Y REPARTO DEL PROCESO REALIZADAS EL Miércoles, 23 de Abril de 2003		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LIGIA - RADA ROJAS

[28686189 \(ver información?\)](#)

MARIA AURELIA - ROJAS DE RADA

[28901651 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.